



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL FACULTAD DE INGENIERÍA

- DIRECCIÓN DE DOCENCIA -

CONCURSO AYUDANTES DE MAGISTER 2° SEMESTRE DE 2020

La Escuela de Construcción Civil invita a participar en el Concurso para llenar las vacantes de Ayudantes de Magister 2° semestre de 2020.

Intégrate a esta linda labor que te permitirá crecer como persona al participar del proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos de la Carrera. Desarrollarás habilidades como las de trabajar en equipo con compromiso y responsabilidad, mejorarás tus competencias comunicacionales, expresión oral y escrita, desarrollarás positivamente tu personalidad. Generarás redes y potenciarás tu currículum personal. Además, profundizarás los contenidos propios del curso al que postulas. Es una tremenda oportunidad de desarrollo y crecimiento personal. Te esperamos.

REQUISITOS PARA SER AYUDANTE

- Para ser ayudante de un curso de Magister es obligatorio tener el grado de Magister o estar cursando el programa Magister en Construcción o Construcción Sustentable ECCUC.
- Haber aprobado el curso al que postula.
- Tener disponibilidad horaria durante las evaluaciones del curso al que postula.

COMO POSTULAR

Los interesados pueden postular a través del siguiente link [Postulación Ayudantía Magister](#) a más tardar el día 30 de julio 2020.

SELECCIÓN

La información recibida será consolidada y se hará llegar al profesor responsable para la selección, para que elija al ayudante.

Los resultados serán publicados en la página WEB de nuestra Escuela.

INCENTIVOS ECONÓMICOS

El valor a pagar para cada ayudantía es de \$70.000.- mensuales, por cuatro meses.



ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

- DIRECCIÓN DE DOCENCIA -

FORMA DE PAGO

Deberás emitir una boleta de honorario que será cancelada a través de un vale vista del Banco Santander o bien, si así lo solicitas, te depositaremos en tu cuenta vista o cuenta corriente. Para ello, una vez que seas seleccionado, debes enviarnos tus datos de Cuenta Bancaria a mromerop@uc.cl

Los pagos se realizan los días 15 de cada mes. Es decir, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre.